



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 1839-079-2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal N° 2014 de fecha 24/07/2025, en la que se constata que ROMERO, Gerardo Ramón D.N.I. n° 16.656.514, presta servicios con domicilio en Córdoba y Sarmiento, de esta Localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que, Gerardo Ramón ROMERO, desarrolla la actividad comercial inscripta en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código N° 439990- ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCION N.C.P (ALBAÑIL), inscripto en el Registro Municipal con el n° 265, de fecha 23/07/2004. -

Que, según Acta de Inspección Municipal N° 2014 de fecha 24/07/2025, realiza trabajos de Albañilería en general.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

RESUELVE:

Artículo 1°: HABILITAR a **Gerardo Ramón, ROMERO DNI: 16.656.514**, con domicilio en Calle Córdoba y Sarmiento, de la localidad de Mattaldi, según código de actividad N° 439990- ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCION N.C.P (ALBAÑIL), inscripto en el Registro Municipal con el n° 265, de fecha 23/07/2004.-

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente al contribuyente y a las áreas Municipales Intervinientes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.-

MATTALDI – Cba., 24 de JULIO de 2025.-